



Ciudad de México, 16 de abril de 2026

Oficio No. 5430/0307/2026

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

MARA MEDEIROS DOMINGO
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
P P R E S E N T E

En atención al oficio DI 4000/366/2026, en el que solicita **suficiencia presupuestal** para que sea comprometida la cantidad de **\$89,935.80 (Ochenta y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos 80/100 M.N.)** para la adquisición de **Productos Alimenticios para animales**, con cargo a la **partida 22201**.

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$89,935.80 (Ochenta y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos 80/100 M.N.)**
Para el periodo de 13/04/2026 al 31/12/2026.

Destacando que se verá afectado el presupuesto disminuyendo **los recursos del 2026** para los requerimientos a nivel institucional. **Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.**

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO**

SERGIO FLORES GARCÍA

**Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS**

LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. Noé Paz Cruz.- Director de Administración.
Martha Reynoso Robles.- Jefa de Departamento Administrativo de Control y Gestión a la Investigación.
Ma. De Lourdes Cristóbal Martínez - Jefa de Departamento Auxiliar de Proyectos de Investigación.

LMP / SFG / lemp



**HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO
FEDERICO GOMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

22 ABR 2026

**11/18
DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACION**



**2026
año de
Margarita
Maza**